



Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Tania del Pilar Moreno Devia
Demandado	Faustino Hernandez Guavita
Radicación	500013110003 2018 00327 00
Asunto	Aprueba liquidación de costas
Fecha de la providencia	Seis (6) de junio de dos mil diecinueve (2019)

Se aprueba la anterior liquidación de costas, como quiera que se encuentra ajustada a los lineamientos del artículo 366 y 446 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez



SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 63
del 07 JUN 2019

AYELETH PRIETA PAVILIA
Secretaria